



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05 001	31	05	010	2017	00202	00
Ejecutante	ALBA NANCY OSORIO GARCES						
Ejecutado	COLPENSIONES						
Proceso	EJECUTIVO CONEXO						

Vencido como se encuentra el término de traslado de la liquidación de las costas del proceso ejecutivo realizada por el Despacho, y sin haberse presentado objeción alguna, se les imparte aprobación y se declaran en firme.

De otro lado, después de revisar y estudiar nuevamente el presente proceso, observa el Despacho que obra título judicial N° 413230003621001 del 25 de noviembre de 2020 por la suma de \$1.135.516.00, puesto a disposición de este Despacho por la entidad Bancolombia producto de embargo, título que corresponde al valor adeudado por COLPENSIONES, según la liquidación del crédito a folio N° 265.

Consecuente con lo anterior, se termina el proceso por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**, se ordena el Archivo del expediente previa desanotación de sus registros y se deja el mismo a disposición de la Secretaría del Despacho para que proceda a la elaboración y entrega del título judicial a favor del apoderado de la parte ejecutante facultado para recibir, quien deberá comparecer a reclamar el depósito judicial una vez se deje constancia secretarial en la consulta jurídica de procesos

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ANGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 11 de octubre de 2021

El auto anterior fue notificado por estado N° 21 y estados electrónicos N° 21 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO
Secretaria

catarr